



CONTENIDO



Fiscalidad inteligente: Para Maximizar tu Rentabilidad y Optimizar la Gestión Fiscal

Acerca de la Fiscalidad Inteligente en la Gestión Fiscal Empresarial (Pág.2)

Resumen: Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones (LCEPP)

- 🤖 ¿Qué es la Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones? (pág.3)
- 🤖 ¿Quiénes deben pagar esta contribución? (pág.3)
- 🤖 ¿Cuánto debo pagar? (pág. 3)
- 🤖 ¿Es este pago deducible de impuestos? (pág. 3)
- 🤖 ¿Esta contribución afecta los aportes a la seguridad social? (pág. 3)
- 🤖 ¿Qué pasa si no pago? (pág. 3-4)
- 🤖 ¿Cuándo entró en vigencia la Ley? (pág. 4)

Resumen: Decreto N° 4.952 donde se establece las disposiciones relacionadas con la LCEPP

- 🤖 ¿Cuánto debo pagar? (Pág.4)
- 🤖 ¿Quiénes están exentos? (Pág.4)
- 🤖 ¿Qué debo hacer si soy un emprendimiento exonerado? (Pág.5)
- 🤖 ¿Cuánto dura la exoneración? (Pág.5)
- 🤖 ¿Cuándo entró en vigencia el Decreto? (Pág.5)

Resumen: Providencia N° SNAT/2024/000042, normas para la declaración y pago LCEPP

- 🤖 ¿Quiénes deben declarar y pagar? (Pág.5)
- 🤖 ¿Cuándo debo declarar y pagar? (Pág.5-6)
- 🤖 ¿Cómo debo declarar y pagar? (Pág.6)
- 🤖 ¿Qué pasa si pago en divisas? (Pág.6)
- 🤖 ¿Qué pasa si no informo al SENIAT sobre mis trabajadores activos? (Pág.7)
- 🤖 ¿Cuándo entró en vigencia la Providencia Administrativa? (Pág.7)

Definiciones claves para entender la contribución especial

- 🤖 ¿Qué es el Ingreso Mínimo Mensual (IMM)(Pág.7-8)
- 🤖 ¿Cuál es el método de actualización del IMM?. (Pág.8)
- 🤖 ¿Qué es el salario? (Pág.8)
- 🤖 ¿Qué es el salario normal? (Pág.9)
- 🤖 ¿Qué son los beneficios no remunerativos? (Pág.9-10)
- 🤖 ¿Qué es el salario mínimo? (Pág.10)

Fiscalidad Inteligente (FI): 7 razones que respaldan la adopción de la FI en LCEPP (Pág.11-14)





Fiscalidad Inteligente: Reporte de entradas y salidas del Inventario

En **LATAM TAX CONSULTING**, nos complace invitarlo a sumergirse en la reciente edición de nuestro Boletín Informativo sobre la Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones .

En esta entrega, hemos recopilado información valiosa y actualizada sobre los deberes formales tributarios que su organización debe cumplir, así como la forma en que la fiscalidad inteligente puede marcar la diferencia en su gestión fiscal. Nuestro objetivo es proporcionarle las herramientas necesarias para que pueda gestionar sus obligaciones fiscales de manera eficiente y segura.

Atentamente,

Miguel Angel Romero Duarte



Fiscalidad inteligente: Para Maximizar tu Rentabilidad y Optimizar la Gestión Fiscal

Acerca de la Fiscalidad Inteligente en la Gestión Fiscal Empresarial

En las últimas décadas, han surgido nuevos enfoques en la gestión fiscal que resaltan la importancia de la planificación financiera y fiscal estratégica, así como el aprovechamiento de la tecnología para optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Estos enfoques innovadores parten de la premisa de que la fiscalidad no debe ser vista como una carga, sino como una herramienta para una gestión empresarial eficiente.

La evolución tecnológica ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de la fiscalidad inteligente. Mediante el uso de herramientas como la inteligencia artificial, el big data y la automatización, es posible analizar grandes volúmenes de datos fiscales y tomar decisiones más precisas y eficientes.

En el contexto actual, caracterizado por la globalización, la digitalización y la complejidad del sistema fiscal, la fiscalidad inteligente se ha convertido en un recurso indispensable para las empresas y los profesionales que buscan optimizar su gestión fiscal.

En **LATAM TAX CONSULTING**, adoptamos un enfoque de fiscalidad inteligente que consiste en analizar y comprender las implicaciones fiscales en la estructura de costos, el flujo de caja, la rentabilidad y los impactos tributarios de una organización. A través de una estrategia integral, analizamos los efectos de los tributos que afectan su sector empresarial o a su empresa y maximizamos los beneficios legítimos, evitando prácticas ilegales o evasión fiscal o prácticas agresivas que no estén alineadas con la misión de su organización. Aunque nuestros estudios se centran principalmente en empresas ubicadas en Latinoamérica, no tenemos limitaciones geográficas para brindar nuestros servicios.





Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones

Resumen: Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones

¿Qué es la Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones?

Es una ley que crea un aporte temporal para proteger las pensiones de los venezolanos frente a las sanciones económicas impuestas al país.

¿Quiénes deben pagar esta contribución?

Todas las empresas que operen en Venezuela, incluyendo las irregulares o de hecho, deben pagar esta contribución.

¿Cuánto debo pagar?

La contribución es de hasta el 15% del total de los pagos que haces a tus trabajadores por concepto de salario y bonificaciones no salariales. Sin embargo, el porcentaje actual es del 9% (Decreto N° 4.952). No se permite que la base de cálculo asignada a cada trabajador sea inferior al ingreso mínimo integral indexado, el cual está definido por el Ejecutivo Nacional.

¿Es este pago deducible de impuestos?

Sí, la contribución especial es deducible como gasto para el cálculo del Impuesto sobre la Renta.

¿Esta contribución afecta los aportes a la seguridad social?

No, la contribución especial es independiente de los aportes que se hacen al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

¿Qué pasa si no pago?

Las empresas que no cumplan con la obligación de declarar y pagar la contribución especial serán sancionadas con multas.





Decreto N° 4.952 donde se establece las disposiciones relacionadas con la LCEPP

Resumen: Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones

¿Qué pasa si no pago? (Continuación)

- 👤 **Multa por presentación:** Quienes no presenten la declaración o la presenten fuera del plazo, será sancionado con multa de 1.000 veces el tipo de cambio de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela.
- 👤 **Multa incrementada en 200%:** En el caso de contribuyentes calificado como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria esta multa se incrementa en un 200%, ascendiendo la multa a 3.000 veces el tipo de cambio de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela.
- 👤 **Multa por pago extemporáneo:** Se aplicará lo establecido en el artículo 110 del COT.

¿Cuándo entró en vigencia la Ley?

La Ley entra en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial N° 6.806 Extraordinario del 8 de mayo de 2024.

Resumen: Decreto N° 4.952 donde se establece las disposiciones relacionadas con la LCEPP

¿Cuánto debo pagar?

El monto de la contribución especial es del 9% del total de los pagos que haces a tus trabajadores por concepto de salario y bonificaciones no salariales.

¿Quiénes están exentos?

Los emprendimientos debidamente registrados en el Registro Nacional de Emprendimientos (RNE) no pagan la contribución especial.





Providencia N° SNAT/2024/000042, mediante la cual se establece las Normas para la declaración y pago de la contribución especial para la Protección de las Pensiones

Resumen: Decreto N° 4.952 donde se establece las disposiciones relacionadas con la LCEPP (Continuación)

¿Qué debo hacer si soy un emprendimiento exonerado?

No tienes que declarar los pagos realizados a tus trabajadores durante el tiempo que dure la exoneración.

¿Cuánto dura la exoneración?

La exoneración dura un (1) año a partir de la fecha de publicación del decreto en la Gaceta Oficial.

¿Cuándo entró en vigencia el Decreto?

El Decreto entra en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial N° 42.880 del 16 de mayo de 2024.

Resumen: Providencia N° SNAT/2024/000042, mediante la cual se establece las Normas para la declaración y pago de la contribución especial para la Protección de las Pensiones

¿Quiénes deben declarar y pagar?

Todas las empresas que operen en Venezuela, incluyendo las no domiciliadas, deben declarar y pagar esta contribución por los pagos que hacen a sus trabajadores por concepto de salario y bonificaciones no salariales.

¿Cuándo debo declarar y pagar?

La fecha de declaración y pago depende del último dígito del Registro Único de Información Fiscal (R.I.F.) de tu empresa, de acuerdo con el siguiente calendario:





Providencia N° SNAT/2024/000042, mediante la cual se establece las Normas para la declaración y pago de la contribución especial para la Protección de las Pensiones

Resumen: Providencia N° SNAT/2024/000042, mediante la cual se establece las Normas para la declaración y pago de la contribución especial para la Protección de las Pensiones (Continuación)

¿Cuándo debo declarar y pagar?

R.I.F	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	07	03	14	09	02	15	09
1	05	01	06	10	04	14	13
2	12	08	02	04	07	11	05
3	06	15	12	11	14	01	12
4	13	11	13	03	11	06	06
5	18	04	15	06	08	12	02
6	10	02	08	05	03	13	03
7	04	10	05	12	10	05	11
8	14	09	07	02	09	08	04
9	11	12	09	13	15	07	10

¿Cómo debo declarar y pagar?

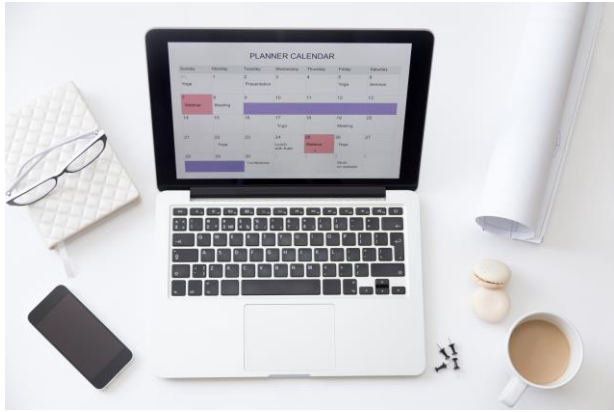
Debes realizar la declaración y el pago a través del Portal Fiscal del SENIAT. Sigue las instrucciones y especificaciones técnicas del SENIAT.

¿Qué pasa si pago en divisas?

Si pagas a tus trabajadores en moneda extranjera, debes convertir esos pagos a bolívares utilizando el tipo de cambio oficial del Banco Central de Venezuela.

Aporte LPPSS = Monto remuneración en divisas * Tipo Cambio Oficial del día del pago * 9%





Definiciones claves para entender la contribución especial de la Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones

Resumen: Providencia N° SNAT/2024/000042, mediante la cual se establece las Normas para la declaración y pago de la contribución especial para la Protección de las Pensiones (Continuación)

¿Qué pasa si no informo trimestralmente al SENIAT sobre mis trabajadores activos?

Si no informas al SENIAT sobre la cantidad de trabajadores activos que tienes en tus nóminas trimestralmente, te pueden multar. La multa puede ser de hasta 50 veces el tipo de cambio de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela. Para los contribuyentes calificados por la Administración Tributaria como Sujetos Pasivos Especiales (SPE), la multa se incrementa en un 200%.

¿Cuándo entró en vigencia la Providencia Administrativa?

Esta disposición entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial N° 42.881 de fecha 17 de mayo de 2024.

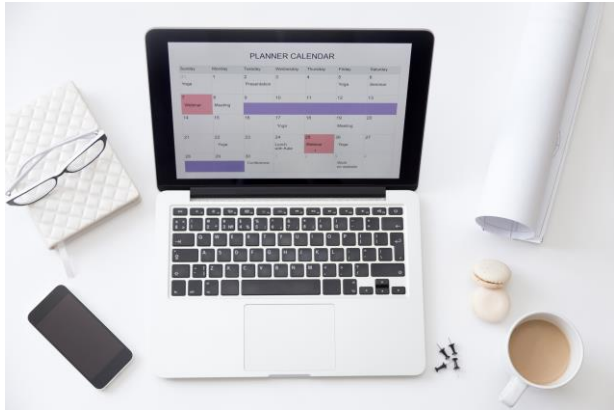
Definiciones claves para entender la contribución especial de la Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones

¿Qué es el Ingreso Mínimo Mensual para la Protección del Pueblo Venezolano?

El Ingreso Mínimo Mensual para la Protección del Pueblo Venezolano, definido en el Artículo 6° del Decreto N° 4.805, es la suma total de los siguientes conceptos:

- 👤 **Sueldo base:** Es la remuneración fija mínima mensual que percibe un trabajador por su labor ordinaria.





Definiciones claves para entender la contribución especial de la Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones

Definiciones claves para entender la contribución especial de la Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones (Continuación)

¿Qué es el Ingreso Mínimo Mensual para la Protección del Pueblo Venezolano? (Continuación)

Cestaticket Socialista: Es un bono mensual obligatorio que deben pagar los empleadores a sus trabajadores para cubrir el costo de la alimentación.

Bono contra la Guerra Económica: Es un bono adicional creado por el gobierno para compensar a los trabajadores por los efectos de la inflación.

¿Cuál es el método de actualización del Ingreso Mínimo Mensual para la Protección del Pueblo Venezolano?

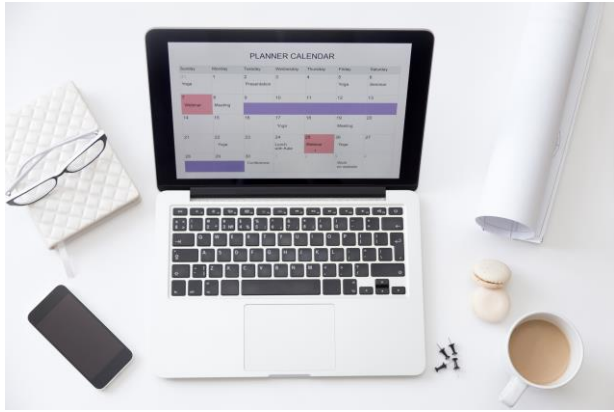
El Ejecutivo Nacional tiene la facultad de ordenar el ajuste mensual de estos montos, tomando como referencia el tipo de cambio publicado por el Banco Central de Venezuela, con el objetivo de proteger el valor de estos beneficios y el poder adquisitivo de los trabajadores. El ajuste se realiza para proteger el valor del ingreso mínimo mensual y garantizar que no se vea afectado por la inflación.

¿Qué es el salario?

El salario es todo el dinero que recibes por tu trabajo.

Esto incluye: Sueldo base, comisiones, bonos, gratificaciones, utilidades, horas extras, recargos por trabajo nocturno o en días feriados, ayudas para mejorar tu calidad de vida y la de tu familia (como vivienda, comida o transporte).





Definiciones claves para entender la contribución especial de la Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones

Definiciones claves para entender la contribución especial de la Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones (Continuación)

¿Qué es el salario normal?

Es la parte fija de tu salario que recibes de forma regular y permanente. No incluye pagos extras como las comisiones o las horas extras.

¿En qué se diferencia el salario normal del salario integral?






El salario integral es la suma del salario normal y otros pagos extras, como las vacaciones y las utilidades.

¿Qué son los beneficios no remunerativos?

Son extras que te da tu empresa además de tu sueldo, pero que no se te pagan en efectivo.

¿Qué tipos de beneficios no remunerativos existen?

Hay varios tipos, pero algunos de los más comunes son:

-  **Guarderías infantiles:** Si tu empresa tiene una guardería, puedes llevar a tus hijos allí mientras trabajas.
-  **Comida:** Tu empresa puede darte comida gratis o a un precio reducido en un comedor o a través de vales o tarjetas de alimentación.
-  **Salud:** Tu empresa puede reembolsarte los gastos médicos, farmacéuticos o dentales.
-  **Ropa de trabajo:** Tu empresa puede darte ropa o un dinero para que la compres.
-  **Material escolar:** Si tienes hijos en edad escolar, tu empresa puede darte material escolar o juguetes para ellos.





Definiciones claves para entender la contribución especial de la Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones

Definiciones claves para entender la contribución especial de la Ley de Contribución Especial para la Protección de las Pensiones (Continuación)

¿Qué tipos de beneficios no remunerativos existen? (Continuación)

Hay varios tipos, pero algunos de los más comunes son:

- 👤 **Becas:** Tu empresa puede ayudarte a pagar cursos de formación o especialización.
- 👤 **Gastos funerarios:** Tu empresa puede ayudarte a pagar los gastos del funeral de un familiar cercano.

¿Qué es el salario mínimo?

Es la cantidad mínima de dinero que un empleador debe pagar a sus trabajadores por cada hora o día de trabajo.

¿En qué se paga?

El salario mínimo debe pagarse en moneda de curso legal, es decir, en bolívares.

¿Quién fija el salario mínimo?

El Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Trabajo, es el encargado de fijar el salario mínimo cada año. Lo hace mediante un decreto, tomando en cuenta las opiniones de las organizaciones sociales e instituciones que se dedican a temas socioeconómicos.





Contribución Especial para la Protección de las Pensiones:

¿De qué manera la Fiscalidad Inteligente puede ayudarte con Contribución Especial para la Protección de las Pensiones?

7 razones para Adoptar la Fiscalidad Inteligente para Mitigar Riesgos e Impactos Fiscales en la Contribución Especial

El análisis de los impactos e incidencias de esta contribución especial puede ser crucial para las empresas, ya que les permite identificar y mitigar riesgos fiscales. En este sentido, la adopción de la fiscalidad inteligente puede ser una herramienta valiosa para las empresas.

1. Evaluación de la carga fiscal:

- Permite a las empresas comprender el impacto real de la contribución especial en sus finanzas.
- Se puede identificar la cantidad exacta que la empresa debe pagar y cómo afecta su flujo de caja.

2. Identificación de oportunidades de ahorro fiscal:

- Permite a las empresas explorar estrategias integrales legales que mitiguen su carga fiscal relacionada con la contribución especial.
- Se pueden identificar deducciones, exenciones o beneficios fiscales aplicables.

3. Cumplimiento fiscal eficiente:

- Permite a las empresas cumplir con todas sus obligaciones fiscales relacionadas con la contribución especial de manera eficiente y precisa.
- Se pueden evitar sanciones o multas por incumplimiento.





Contribución Especial para la Protección de las Pensiones:

¿De qué manera la Fiscalidad Inteligente puede ayudarte con Contribución Especial para la Protección de las Pensiones?

7 razones para Adoptar la Fiscalidad Inteligente para Mitigar Riesgos e Impactos Fiscales en la Contribución Especial

4. Planificación fiscal estratégica:

- Permite a las empresas desarrollar planes fiscales a largo plazo que consideren el impacto de la contribución especial.
- Se pueden tomar decisiones financieras informadas para optimizar la rentabilidad de la empresa.

5. Reducción del riesgo de sanciones:

- Permite a las empresas identificar y mitigar posibles riesgos de sanciones relacionadas con la contribución especial.
- Se puede implementar un sistema de control interno robusto para garantizar el cumplimiento fiscal.

6. Mejora de la transparencia y la comunicación:

- Permite a las empresas mantener una comunicación transparente con las autoridades fiscales sobre su situación fiscal relacionada con la contribución especial.
- Se puede generar confianza y fortalecer la relación con las autoridades.

7. Promoción de la responsabilidad social empresarial:

- Permite a las empresas demostrar su compromiso con el cumplimiento fiscal y la responsabilidad social.
- Se puede mejorar la imagen pública de la empresa y fortalecer su reputación.





Nuestro servicio de Fiscalidad Inteligente está diseñado para maximizar tu rentabilidad y optimizar la gestión fiscal

Beneficios

- 🛠 **Mejora la toma de decisiones:** Información precisa para optimizar tu estrategia financiera.
- 🛠 **Gestión Fiscal:** Identifica áreas donde puedes mitigar efectos perjudiciales en la estructura de costos, flujo de caja y rentabilidad.
- 🛠 **Aumenta tu rentabilidad:** Maximiza tus beneficios al optimizar la gestión fiscal.
- 🛠 **Mejora tu competitividad:** Posiciona tu empresa en una mejor posición frente a la competencia.

¿Qué te ofrece este servicio?






- 🛠 **Análisis de las cargas fiscales:** En este análisis, se examinarán tributos como el impuesto sobre la renta, IVA, IGTF, aranceles, tasas, contribuciones especiales y otros tributos. Para llevar a cabo este análisis, se utilizarán tanto métodos científicos como métodos tradicionales de medición. Los métodos científicos implicarán la aplicación de enfoques rigurosos basados en principios y técnicas de investigación, incluyendo la recopilación de datos y el análisis estadístico. Por otro lado, los métodos tradicionales de medición se basarán en enfoques convencionales y establecidos que han sido utilizados históricamente para evaluar las cargas fiscales.
- 🛠 **Evaluación de la presión tributaria:** Medición del porcentaje de tus ingresos que se destina al pago de impuestos y otros indicadores tributarios relevantes de acuerdo al tipo de industria o empresa, utilizando métodos científicos y los métodos tradicionales de medición.
- 🛠 **Efectos contables y financieros:** Análisis del impacto en los Estados Financieros, la cuenta de resultados y el flujo de caja.
- 🛠 **Impacto en las ventas y la estructura de costos:** Identificación de las áreas donde las cargas impositivas impactan tu competitividad.
- 🛠 **Comparación con empresas del sector:** Benchmarking para identificar oportunidades de mejora.





Nuestro servicio de Fiscalidad Inteligente está diseñado para maximizar tu rentabilidad y optimizar la gestión fiscal

¿Por qué elegirnos?

- 
Experiencia: Contamos con una trayectoria sólida en el campo de la asesoría tributaria, respaldada por años de experiencia en el mercado nacional e internacional.
- 
Profesionalismo: Nuestro equipo está compuesto por profesionales altamente capacitados y especializados en el área de la fiscalidad. Trabajamos con rigurosidad y precisión para brindarte un servicio de calidad.
- 
Conocimiento técnico: Estamos actualizados con las últimas regulaciones y leyes fiscales. Nuestro profundo conocimiento técnico nos permite ofrecerte asesoramiento preciso y estratégico.
- 
Confidencialidad: Valoramos la confidencialidad de la información de nuestros clientes. Implementamos medidas de seguridad y protección de datos para garantizar la confidencialidad de tu información financiera.
- 
Implementación tecnológica: Utilizamos herramientas y tecnologías para optimizar nuestros procesos y brindarte un servicio eficiente y ágil. Nuestra implementación tecnológica nos permite ofrecerte soluciones personalizadas y adaptadas a tus necesidades.

Contáctanos y consulta cómo podemos ayudarte!

Estamos seguros de que nuestro servicio te ayudará a mejorar significativamente la gestión fiscal de tu empresa.

[Nombre de tu empresa]:

[Teléfono]:

[Correo electrónico]:

[Sitio web]:

